

Montevideo,

31 DIC 2013

Acta N° 111

Res. N° 116

Exp. N° 2014-25-1-0000 PS -

VISTO: El Acta Extraordinaria N° 128 Resolución N° 22 de fecha 27 de diciembre de 2013 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos presupuestales en Gastos Corrientes, del Grupo 1 "Bienes de Consumo" al Grupo 2 "Servicios No Personales" por \$ 4.900.000, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", TC 0, a efectos de adecuar las asignaciones presupuestales de Gastos de Funcionamiento, a los compromisos a asumir en el presente ejercicio financiados con Recursos con Afectación Especial por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria.

II) Que la División Hacienda del Programa 02, informa la existencia de disponibilidad de créditos presupuestales, en el Grupo Reforzante, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no establece objeciones al refuerzo solicitado

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2013, Financiación 1.2, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante			
Programa	Grupos	Descripción	Monto en Pesos
02- Educación Inicial y Primaria	1	Bienes de Consumo	4.900.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
02- Educación Inicial y Primaria	2	Servicios no Personales	4.900.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera y a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 02. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Control
Administración Nacional de Educación Pública